"Claro está que un diputado debe hacer todo lo que pueda por su país en cualquier parte donde se encuentre, no puede volverse sectario, pensar únicamente en su distrito; pero el diputado debe hacer todo lo que pueda por su distrito, y cuando no pueda hacer nada, hablar con los electores cada vez que pueda y explicarles qué se hace y qué no se hace, qué puede hacerse y qué no puede hacerse. Constantemente hay que estar dando explicaciones".

References to the original: Discurso pronunciado en la clausura de la sesión de constitución de la Asamblea Nacional, en su cuarta legislatura, y del Consejo de Estado, el 15 de marzo de 1993

Source URL: http://www.comandanteenjefe.org/en/node/102100?height=600&width=600